

El Gobierno regional prepara ya el decreto para regular su funcionamiento y la puesta en marcha de este servicio

La Comunidad de Madrid crea la Subdirección General de Asistencia a Municipios para apoyar en sus competencias a las entidades locales más pequeñas

- Ayudará a todos aquellos ayuntamientos que lo requieran en materia jurídica, económica, informática y de formación
- Se inscribe dentro de la Dirección General de Reequilibrio Territorial, adscrita a la Consejería de Administración Local y Digitalización

8 de enero de 2022.- La Comunidad de Madrid prepara ya el decreto para regular el funcionamiento de la Subdirección General de Asistencia a Municipios, una herramienta de apoyo a aquellas entidades locales de menos de 20.000 habitantes y con una capacidad económica y de gestión limitada. Esta medida se pone en marcha para que estos ayuntamientos puedan ejercer sus competencias de acuerdo con el principio de autonomía local.

El nuevo servicio se inscribe dentro de la Dirección General de Reequilibrio Territorial, adscrita a la Consejería de Administración Local y Digitalización, y está orientado a ayudar a estas pequeñas localidades en materia jurídica, económico-presupuestaria, de control interno, tributaria, técnico urbanística y de formación.

El Gobierno regional quiere impulsar así una iniciativa orientada a dotar a los municipios de los medios técnicos necesarios para evitar el despoblamiento de las zonas rurales; vinculando administración, servicios y gestión al territorio madrileño, garantizando así unos servicios de calidad en toda la Comunidad; y asegurando la libertad de elección de los ciudadanos a elegir el lugar de residencia.

En esta misma línea se ha creado la Estrategia para la Revitalización, dirigida a los 78 municipios de menos de 2.500 habitantes de la región y dotada con 130 millones de euros, para que estos pueblos se conviertan en espacios atractivos para la implantación de actividades económicas que generen empleo, garantizando a la vez una completa atención sanitaria, educativa y de servicios sociales, y ahondando en políticas de mejora de carácter medioambiental, cultural, familiar, de competitividad, turismo, ocio y deporte, entre otras.